



REUNIÓN EXTRAORDINARIA 01/23

COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (01.02.2023)

ASISTENTES

María Rubio (Coordinadora del Grado)

Profesorado: Carmen Castilla, Carmen Gregorio, Aurora Álvarez, Dario Ranocchiari

Alumnado: Carla Alba (5º) Denisa Stan (4º),

DISCULPAN SU AUSENCIA

Miembro del PAS: Jessica Seva

Equipo de Gobierno: Consuelo Pérez

Profesorado: Juan F. Gamella, Soledad Vieitez,

Alumnado: Renata Pagnotta (1º), Arantxa Errasti (3º) Cadela Gabaldon (2º),

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2. Debate y aprobación del [Autoinforme de seguimiento del curso 2021/2022](#)
3. Debate y aprobación de las acciones de mejora previstas para el curso 2022/23 (Adjunto documento PosiblesAM)
4. Debate, diseño y aprobación de la estrategia de trabajo que la Comisión pondrá en marcha para trabajar la modificación de la titulación prevista con los distintos colectivos implicados
5. Ruegos y preguntas

LISTADO DE ACUERDOS ADOPTADOS

Sobre punto 1.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior

Sobre punto 2.

- Tras comentar algunas cuestiones del informe relativos a los datos, se aprueba el Autoinforme de seguimiento del curso 2021/22

Sobre punto 3.

- Se revisa conjuntamente la propuesta planteada desde la coordinación
- Se adjunta como anexo 1 las acciones de mejora aprobadas

Sobre punto 4.

- Se aprueba por asentimiento el Autoinforme de seguimiento para el curso 2021/22

Sobre punto 5.

- Tras un amplio debate se plantea el calendario de actuación siguiente:

FASE 1: Información y recopilación de propuestas:

- | | |
|--|---------------------|
| - Completado y validado el documento de posibilidades en cuanto a la modificación, la comisión lo remitirá al Dpto. de | 15-febrero/15 marzo |
|--|---------------------|



<p>Antropología para que desde ahí se organice una reunión informativa con todo el profesorado de área.</p> <ul style="list-style-type: none">- Una vez informados se remitirá un formulario para que se puedan realizar aportaciones en un tiempo limitado.- El estudiantado (a través de sus representantes en la comisión) se organizará para realizar la misma acción	
FASE 2: Sistematización y primer borrador de propuesta de modificación	
<ul style="list-style-type: none">- Con todas las aportaciones la Comisión de Garantía elaborará una propuesta de modificación provisional- Dicha propuesta se debatirá en una segunda reunión con el profesorado del área- En el caso de las asignaturas o materias que afecten a otros Departamentos, se les trasladará la propuesta inicial para que puedan considerarla	15 de marzo- 30- abril
FASE 3. Trabajo de redacción final y diseño de propuesta de modificación	
<ul style="list-style-type: none">- La Comisión de Garantía trabajará junto al Decanato y el Vicerrectorado de Ordenación Docente para realizar la propuesta final teniendo en cuenta todas las cuestiones que se han trabajado en fase anteriores.	Mayo-Junio- Julio

Sobre punto 6.

- Se informa de que se ha realizado la primera salida de campo (vinculada a la ayuda a prácticas de trabajo de campo concedida al Departamento de Antropología Social) a la localidad de Frigiliana (coordinada por la asignatura de Antropología del Desarrollo)
 - Hay previstas 3 salidas más para este segundo semestre



ANEXO 1. ACCIONES DE MEJORA APROBADAS PARA EL CURSO 2022/23

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD)

AM1. Mantener actualizada la información pública disponible en la web de la titulación y difundir eventos y acciones relevantes para la comunidad educativa ligada a la titulación.

- *Se plantea dar difusión a espacios de difusión del estudiantado como el grupo de WhatsApp.*

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

-

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

AM2 Modificar el título de Grado

AM3. Elaborar una memoria de coordinación del grado (con carácter anual) para difundir entre el profesorado y estudiantado de la titulación

AM4. Realizar reuniones periódicas de coordinación docente

- *Se mantendrán las 3 reuniones anuales*

DIMENSIÓN 2. RECURSOS.

CRITERIO 4. PROFESORADO

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

AM5. Potenciar la movilidad saliente del estudiantado aumentando y mejorando la oferta de destinos especializados en Antropología Social y Cultural

- *Se plantea sondear al profesorado del Grado para que recomienden destinos de movilidad especializados en Antropología Social y Cultural*

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

AM6. Organizar y difundir entre todo el estudiantado de la titulación actividades de orientación profesional y empleabilidad organizadas tanto desde la titulación como desde el centro o la Universidad en general.

AM7. Difundir, a través de todos los canales disponibles y entre todos los cursos de la titulación, información sobre orientación académica (becas, cursos, etc.) de interés para el estudiantado de la titulación.